

**CONVOCATORIA AL
TERCER CONGRESO NACIONAL
DE SOCIOLOGIA:
AGOSTO 20, 21 Y 22 DE 1980**

I. INTRODUCCION

Este año se cumple el vigésimo aniversario de la existencia de la Sociología en Colombia como profesión y disciplina científica. Las primeras Escuelas de Sociología se fundaron en 1959 en las Universidades Nacional de Bogotá y Pontificia Bolivariana de Medellín, con la finalidad de formar los recursos humanos demandados por una sociedad que requería profundos cambios a nivel político, económico y social. A estas Escuelas se fueron sumando otras, creadas principalmente por universidades privadas, hasta alcanzar el número actual de once instituciones que imparten estudios formales de Sociología.

Esta expansión no estuvo exenta de conflictos: a medida que surgían nuevas Escuela, otras se iban cerrando por razones ideológicas o por limitaciones académicas de algunas universidades. Como resultado final, existe en el mercado de trabajo, actualmente, un volumen considerable de sociólogos con actividades que van desde la administración hasta la docencia y la investigación.

Los dos Congresos Nacionales de Sociología realizados hasta el momento han discutido en alguna medida estos problemas. El 1er. Congreso, reunido en Bogotá en marzo de 1963, bajo la presidencia de Camilo Torres Restrepo, examinó la transformación política y social del agro colombiano y temas referentes a la enseñanza de la Sociología y la formación de profesionales en ciencias sociales (1). Cuatro años después, en agosto de 1967, se llevó a cabo en la misma ciudad el II Congreso presidido por Orlando Fals Borda. Con una temática más amplia que el anterior y con la participación de sociólogos de otros países de América Latina, este Congreso contó con un mayor nivel de profesionalización que se reflejó en el contenido de los trabajos presentados (2). Ambos Congresos fueron convocados y auspiciados por la Asociación Colombiana de Sociología, que congregaba la mayoría de los sociólogos graduados hasta el momento.

*Presidente de la Asociación Colombiana de Sociología.

(1) Las ponencias presentadas fueron publicadas en la *Memoria del Primer Congreso Nacional de Sociología* (Bogotá, Asociación Colombiana de Sociología, 1963).

(2) Las ponencias del II Congreso nunca se publicaron.

A partir de 1967 no se ha efectuado ningún Congreso Nacional de sociólogos, a pesar de que la matrícula estudiantil y el número de Escuelas se ha multiplicado. Entre tanto desapareció la evaluación y crítica del desarrollo de la profesión y el nivel de la producción intelectual disminuyó considerablemente. No se tiene una estadística confiable del volumen de sociólogos ni de su nivel de calificación, como tampoco un inventario riguroso de los problemas que aquejan la enseñanza de la Sociología en el país. Se desconocen así mismo las características del mercado de trabajo y las dificultades teóricas y metodológicas que afrontan los sociólogos dedicados a la investigación.

Todos estos temas deben ser retomados por el III Congreso Nacional a fin de estimular el progreso de la Sociología en el país. Los sociólogos colombianos deben ahora tomar conciencia de que el avance y perfeccionamiento de su disciplina, dependen de la atención con que se afronten los problemas y del empeño que se ponga en su solución. El Estado y las instituciones universitarias solo podrán implementar los planes y programas que los mismos sociólogos sean capaces de diseñar y llevar a la práctica.

II. OBJETIVOS DEL CONGRESO

El tema fijado para el III Congreso Nacional de Sociología es la EVALUACION Y CRITICA DEL DESARROLLO DE LA SOCIOLOGIA EN COLOMBIA DURANTE LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS. Para llevar a cabo tal objetivo, las labores del Congreso se desarrollarán alrededor de los siguientes puntos:

- a) Evaluación de los diferentes programas de formación de sociólogos.
- b) Evaluación del estado de las investigaciones sociológicas en Colombia (áreas de investigación, problemas teóricos y metodológicos, calidad de las investigaciones, etc.)
- c) Discusión de los problemas que afronta la profesionalización de la Sociología en Colombia (mercado de trabajo, inserción ocupacional, nivel de especialización, etc.).

III. ORGANIZACION DEL CONGRESO

La organización del Congreso estará a cargo de la Asociación Colombiana de Sociología, y habrá tres clases de participantes:

- a) *Activos*: todos los miembros de la Asociación Colombiana de Sociología.
- b) *Observadores*: todos los estudiantes de las Escuelas de Sociología.
- c) *Especiales*: las personas especialmente invitadas por la Asociación Colombiana de Sociología. Estas personas serán invitadas a participar en el Congreso por sus aportes a las ciencias sociales o por su función de liderazgo en la educación o en las instituciones de desarrollo social.

IV. COMISIONES DEL CONGRESO

El trabajo del Congreso se desarrollará por medio de comisiones. Las comisiones y sus respectivos temas serán los siguientes:

- a) Profesionalización de la Sociología en Colombia: problemas y perspectivas.
 - a.1 Formación de Sociólogos
 - a.2 Estadística profesional
 - a.3 Mercado de trabajo
- b) Sociología de la Educación
 - b.1 Educación y clase social
 - b.2 Educación y desarrollo
 - b.3 Educación urbana y rural
 - b.4 Educación y movilidad social
 - b.5 Educación y trabajo.
- c) Teoría sociológica y metodología de la investigación social
 - c.1 Construcción de teorías
 - c.2 Análisis de datos
 - c.3 Métodos y técnicas de investigación
 - c.4 Epistemología de las ciencias sociales
 - c.5 Convergencia de teorías sociológicas
 - c.6 Teorías sociológicas en conflicto.
- d) Sociología del trabajo y de la industria.
 - d.1 Calificación de la mano de obra
 - d.2 Migraciones
 - d.3 Empleo y desempleo
 - d.4 Movilidad ocupacional
- e) Sociología política
 - e.1 Partidos políticos
 - e.2 Poder y dominación
 - e.3 Dependencia
 - e.4 Conflictos de clases
 - e.5 Sistemas de gobierno.
- f) Sociología urbana y rural
 - f.1 Tenencia y renta del suelo
 - f.2 Clases sociales en el campo
 - f.3 Políticas agrarias
 - f.4 Proceso de urbanización
 - f.5 Integración y cambio.

V. PONENTES

El Comité Organizador del Congreso cursará invitación a sociólogos que se hayan destacado en el campo de la investigación para que participen como ponentes centrales. Los trabajos de estos profesionales deberán estar estrechamente relacionados con la temática y los objetivos señalados para el Congreso.

Los participantes que deseen enviar trabajos al Congreso, podrán hacerlo cumpliendo los requisitos siguientes:

- a) Que el contenido del trabajo desarrolle de alguna manera el objetivo del Congreso.

- b) Que el tamaño de la ponencia no exceda de treinta (30) páginas tamaño carta y a doble espacio.
- c) El texto de las ponencias deberá enviarse al Comité Organizador del Congreso durante los primeros quince (15) días del mes de junio de 1980.

Para su presentación y publicación, el Comité Organizador hará una selección de los trabajos según su calidad.

El Comité Organizador elaborará un reglamento donde se detallarán todos los aspectos procedimentales del Congreso.